Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y TRES.

y lo firmaron de q.e doy el Escrivano

Doi fee=

Lic.do D.n Juan Pastor — D.n Ylde Porto Tomas y los Cosos — Anz.o Ierero

D.n Jph Juan Lozano — Ferr.z — Juan Ximenez — Benito Guardiola

y Gaytan

D.n Alonso Geronimo Gaytan Lozano

Antten.o Esteuan Lozano Thomas

Aceptaz.on=

Luego Incontinenti subio a este Ayuntam.to el dho S.r D. Benito Antonio de Ortega Acompañado de los S.res D. Jose Fernando Lozano y Gaytan, y D. Alonso Geronimo Gaytan Lozano Rex.r y Alguacil maior como Comissarios que fueron con el recado que se previene en el Decreto antecedente; y Abiendo ofrecido dho S.r dar las fianzas que previene el Dro, Acepto, el oficio, y Cargo de Alcalde maior de esta Villa su termino, y Jurisdiz.on en que ha sido Constituido, y Juro en manos del S.r Lic.do D. Juan Pastor Fernandez Abog.do de los R.s Consejos a quien sucede en dho Empleo, Usar bien, y fielmente, mirando en todo q.e el servicio de Dios nro S.r de su Mag.d, y de su Ex.a y bien de esta Republica, y de guardar las Pracmaticas leyes y ordenes R.s con las ordenanzas de esta Villa y en señal de Posess.on recivio una Bara de Justicia y se sentto en el Puesto que le Corresponde, y Ambos dhos S.res lo firmaron e yo el Esc.no de que doi fee=

Lic.do D.n Juan Pastor Ferr.z — D.n Ant.o Ortega

Antten.o Esteuan Lozano Thomas